



## **INFORME DE EVALUACIÓN**

### **LICITACIÓN PÚBLICA**

**SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS Y  
MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO,  
CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL Y  
OFICINAS AUXILIARES DE LA FISCALÍA NACIONAL**

**19 de febrero de 2024**

## INFORME DE EVALUACIÓN

### LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL Y OFICINAS AUXILIARES DE LA FISCALÍA NACIONAL

---

#### I. ANTECEDENTES GENERALES

El Ministerio Público requiere contratar los servicios de **administración de edificios y servicios de mantenimiento preventivo de sistemas de aire acondicionado, climatización y ventilación del Edificio Institucional y oficinas auxiliares de la Fiscalía Nacional.**

En detalle, el servicio considera:

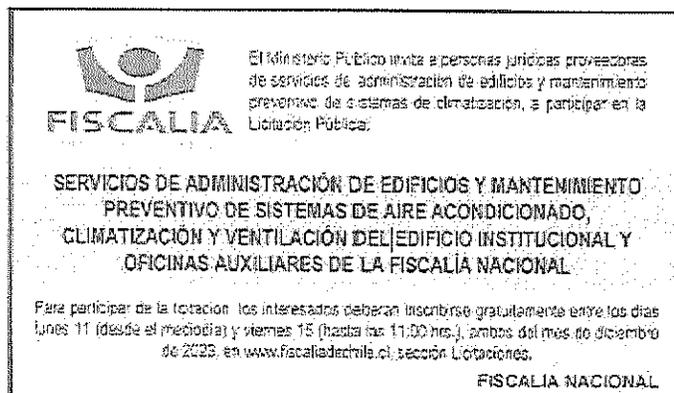
- Un Jefe de Edificio, de lunes a jueves en horario de 8 a 18 hrs. y viernes de 8 a 17 horas.
- Un Asistente Técnico, de lunes a jueves en horario de 9 a 19 hrs. y viernes de 9 a 18 hrs.
- Un Operador de Sistema Centralizado en modalidad horario de lunes a jueves de 00 a 8 hrs. y de 19 a 24 hrs., viernes de 00 a 8 hrs. y de 18 a 24 hrs. y 24 horas de servicio los días sábados, domingos y festivos.
- Técnico Residente Clima, de lunes a jueves en horario de 8 a 18 hrs. y viernes de 8 a 17 horas.
- Operador CCTV con perfil de seguridad, en modalidad 24/7.

Sin perjuicio de lo señalado, cabe destacar que, dado el derecho del Ministerio Público, establecido en el Punto 12 "ADJUDICACIÓN" de las Bases Administración, de rechazar todas, alguna o algunas de las ofertas, o bien, aceptar parte de éstas, según corresponda, o declarar desierta la licitación, si pareciere más conveniente al interés de la Institución, se podrá adjudicar parcialmente la licitación dejando fuera uno o más de los servicios licitados, conforme a los intereses institucionales.

#### II. PUBLICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN:

Con fecha 10 de diciembre de 2023, la Fiscalía Nacional publicó en el diario El Mercurio de Santiago el llamado a licitación pública. Asimismo, con fecha 11 de diciembre de 2023, efectuó la publicación en el sitio Web institucional.

El aviso publicado fue el siguiente:



### III. REGISTRO O INSCRIPCIÓN DE LOS INTERESADOS

Entre los días 11 (desde el mediodía) y 15 de diciembre de 2023 (hasta las 11 hrs.) las empresas interesadas en participar de la licitación pudieron registrarse en la página web de la Fiscalía de Chile, recibándose inscripciones de las siguientes empresas:

Oferente	RUT Empresa
CBRE CHILE S.A.	96.789.870-8
JMD MANAGEMENT SERVICES SPA	77.342.349-0
CONSORCIO INGEVIAN-BMSI SPA	77.337.641-7
INGEVIAN SPA	76.730.372-6

### IV. VISITA OBLIGATORIA A LOS INMUEBLES.

El proceso estableció una visita obligatoria de los invitados a la licitación, con la finalidad de observar las instalaciones, la que se llevó a cabo el viernes 22 de diciembre de 2023, a las 11:00 horas, en el edificio de la Fiscalía Nacional ubicado en calle Catedral 1437. Las bases administrativas de la licitación pública establecieron que las visitas eran obligatorias y que las empresas que no las efectuaren, no podrían presentar oferta.

A esta visita asistieron representantes de las cuatro empresas registradas para participar en la licitación pública y que corresponden a CBRE CHILE S.A., JMD MANAGEMENT SERVICES SPA, CONSORCIO INGEVIAN-BMSI SPA e INGEVIAN SPA, de ello se dejó registro en Acta de fecha 22 de diciembre de 2023 que se adjunta al presente informe de evaluación.

## V. RECEPCIÓN Y RESPUESTA DE CONSULTAS DE LOS POSIBLES OFERENTES Y MODIFICACIÓN A LAS BASES DE LICITACIÓN

Se recibió un total de diez (10) preguntas de parte de dos (2) empresas registradas en la licitación pública, las que fueron recibidas a través de las vías y dentro de los plazos estipulados en las bases administrativas. Las empresas que presentaron consultas son CONSORCIO INGEVIAN-BMSI SPA e INGEVIAN SPA.

Las preguntas fueron respondidas por el Ministerio Público mediante correo electrónico del Profesional de la División de Administración y Finanzas, Sr. Claudio Fuentealba Deuma, encargado de la ejecución del procedimiento de licitación pública, el día viernes 4 de enero de 2024, conforme a lo estipulado en las bases administrativas, dirigido a las empresas registradas en el proceso de licitación incluyendo a quienes efectuaron las consultas.

Asimismo, se deja constancia que previo al envío de las respuestas a las consultas efectuadas, se envió a las empresas participantes la Carta DEN N° 1/2024, de fecha 3 de enero de 2024, que informó modificación de las bases administrativas de la licitación en el siguiente sentido:

La modificación de las Bases Administrativas consistió en cambiar el título del Punto 15 GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, pasando a nominarse "15 GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL", agregando además el siguiente párrafo final al mismo Punto 15:

*"El adjudicatario deberá presentar antes de la firma del contrato un Seguro de Responsabilidad Civil contra todo riesgo de daños a terceros provocados voluntaria o involuntariamente, que contemple cobertura para las instalaciones de la Fiscalía Nacional y Oficinas Auxiliares donde la empresa adjudicada prestará los servicios, por un monto de cobertura mínimo de 5.000 Unidades de Fomento. Este seguro deberá mantenerse vigente o renovarse por todo el período de vigencia del contrato."*

Dicha Carta fue enviada a todos los inscritos a la licitación pública por correo electrónico de fecha 4 de enero de 2024.

## VI. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS Y ACTA DE RECEPCIÓN DE LAS MISMAS

Según el Calendario General de las bases administrativas, las ofertas debían presentarse exclusivamente en formato digital, mediante correo electrónico, hasta el **viernes 12 de enero de 2024**.

Se recibieron ofertas de las tres empresas inscritas que asistieron a la visita obligatoria, en el plazo antes referido, correspondiendo a:

Oferente	RUT Empresa
CBRE CHILE S.A.	96.789.870-8
JMD MANAGEMENT SERVICES SPA	77.342.349-0
CONSORCIO INGEVIAN-BMSI SPA	77.337.641-7

De conformidad a lo establecido en las bases administrativas, la Comisión de recepción de ofertas elaboró el Acta de Recepción de Ofertas con fecha 16 de enero de 2024, documento en el cual se registró la verificación de la entrega oportuna del documento de garantía de seriedad de la oferta, que se encontrare correctamente extendido de conformidad a lo señalado en las bases, y que se incluyera la oferta técnica y oferta económica en los antecedentes presentados.

Dicha acta fue enviada el día 17 de enero de 2024 por correo electrónico a las tres empresas que presentaron ofertas, adjuntando la copia de las ofertas económicas, cumpliendo de esta forma con el Calendario General definido en las bases administrativas.

## VII. REVISIÓN DE ANTECEDENTES HABILITANTES

Conforme a lo dispuesto en el punto 10. "Revisión de Antecedentes Habilitantes" de las bases administrativas, en la primera revisión de la documentación presentada por los oferentes como antecedentes habilitantes, la Unidad de Asesoría Jurídica de la Fiscalía Nacional informó los siguientes incumplimientos:

- La empresa **CBRE CHILE S.A.** Acompaña certificado Equifax Informe Empresarial de fecha 05.01.2024. **No acompaña Boletín de Informaciones Comerciales.** Acompaña certificado deuda TGR emitido el 28.12.2023. No es el documento solicitado.
- La empresa **CONSORCIO INGEVIAN SPA:** Acompaña certificado de vigencia la inscripción social de fojas 21376 número 10196 del Registro de Comercio de Santiago del año 2021 correspondiente a la sociedad "CONSORCIO INGEVIAN-BMSI SPA", que el o los accionistas de ella, o la respectiva Junta de Accionistas, hayan acordado su disolución anticipada al 8 de enero de 2024, emitido con fecha 09.01.2024. No es el documento requerido.
- La empresa **CONSORCIO INGEVIAN SPA:** Acompaña copia de formulario Folio N° 19722914051 INSCRIPCIÓN AL ROL ÚNICO TRIBUTARIO, que indica que el Servicio de Impuestos Internos con fecha 25-03-2021 16:20:53 PM, certifica que ha recibido y efectuado el trámite de Obtención de RUT. **OBSERVACIÓN: Dado el tiempo transcurrido se solicita acompañar copia del RUT.**

Lo anterior se consignó en Informe de Revisión I de Antecedentes Habilitantes, de fecha 29 de enero de 2024, el que se incorpora al presente documento en **ANEXO N° 1** de este Informe.

Por lo anterior, mediante Carta DEN N° 010/2024, de fecha **1 de febrero de 2024**, enviada por correo electrónico de fecha **1 de febrero de 2024**, a los oferentes participantes de la licitación, se solicitó salvar errores u omisiones en la presentación de antecedentes habilitantes, estableciéndose un plazo para que las empresas observadas remitan el o los antecedentes faltantes a más tardar hasta las 12:00 horas del lunes 5 de febrero de 2024, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de ser declarado fuera de bases.

Con fechas 2 y 4 de febrero de 2024, dentro del plazo establecido para ello, se recibió por parte de la empresa CONSORCIO INGEVIAN-BMSI SPA y CBRE CHILE S.A., respectivamente, mediante correo electrónico dirigido al encargado del procedimiento de licitación pública, los antecedentes faltantes indicados en el Informe de Revisión I de Antecedentes Habilitantes.

Efectuada la revisión, por parte de la Unidad de Asesoría Jurídica, de los documentos adicionales presentados dentro del referido plazo, se concluye que las empresas oferentes CONSORCIO INGEVIAN-BMSI SPA y CBRE CHILE S.A. salvaron los errores u omisiones cometidos en la presentación de los antecedentes habilitantes por lo que dichas empresas, además de la empresa JMD MANAGEMENT SERVICES SPA, acompañaron todos los documentos requeridos como antecedentes habilitantes en el punto 3 de las bases administrativas, quedando sus ofertas habilitadas para ser evaluadas, lo anterior se consignó en Informe de Revisión II de Antecedentes Habilitantes, de fecha 7 de febrero de 2024, el que se incorpora al presente documento en **ANEXO N° 2** de este Informe.

Lo anterior fue comunicado a los oferentes por Carta DEN N° 11/2024, fechada el 8 de febrero de 2024, enviada por correo electrónico el día 9 de febrero de 2024 a las 3 empresas oferentes habilitadas y que corresponden a:

Oferente	RUT Empresa
CBRE CHILE S.A.	96.789.870-8
JMD MANAGEMENT SERVICES SPA	77.342.349-0
CONSORCIO INGEVIAN-BMSI SPA	77.337.641-7

#### **VIII. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA (50%)**

La evaluación se efectuó conforme al modelo de evaluación técnica señalado en las Bases Técnicas de la licitación, la que tiene una valoración del 50% y considera las ponderaciones por factor y Subfactor que se presentan en la siguiente tabla:

Factores y Sub-Factores a Evaluar	Ponderadores y Sub-ponderadores
<b>1. OFERTA TÉCNICA</b>	<b>50%</b>
1.1. Perfil de riesgo de la empresa	30%
1.1.1. <i>Antecedentes Comerciales.</i>	30%
1.1.2. <i>Cumplimiento Obligaciones Laborales y Previsionales.</i>	70%
1.2. Experiencia de la Empresa	40%
1.2.1. <i>Cantidad Total de Clientes Referidos</i>	30%
1.2.2. <i>Cantidad de Clientes Referidos que incluyan la prestación de servicios de administración de edificios con una superficie mayor a 10.000 m2</i>	40%
1.2.3. <i>Vigencia promedio de contratos referidos</i>	30%
1.3. Remuneraciones del Personal	30%

## RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

### 1) PERFIL DE RIESGO DE LA EMPRESA (30%).

#### a) Antecedentes Comerciales (30%).

El cálculo de la nota asociada a este aspecto se efectuó en base al Registro de Deudas o Morosidades en el Certificado de Antecedentes Comerciales del Boletín de Informaciones Comerciales y en el Informe DICOM, presentados por cada uno de los oferentes, de la siguiente forma:

Dicom 50%	Nota
No Registra Deudas ni Morosidades	100
Sí Registra	0

Boletín Comercial 50%	Nota
No Registra Deudas ni Morosidades	100
Sí Registra	0

**El resultado de la evaluación fue el siguiente:**

**Antecedentes Comerciales: 30%**

Oferentes	Información	Puntaje obtenido	Resultado ponderado
CBRE CHILE S.A.	No registra morosidades en Dicom ni en el Boletín Comercial	100	30
JMD MANAGEMENT SPA	No registra morosidades en Dicom ni en el Boletín Comercial	100	30
CONSORCIO INGEVIAN-BMSI SPA	No registra morosidades en Dicom ni en el Boletín Comercial	100	30

**b) Cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales (70%).**

Del mismo modo señalado en el punto anterior, el cálculo de la nota asociada al grado de cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales, basado en el análisis del Formulario 30 extendido por la Dirección del Trabajo y presentado por la empresa habilitada, fue efectuado de la siguiente forma:

Cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales	Nota
No Registra Deudas, Multas ni Resoluciones de Multas	100
Si Registra	0

**El resultado de la evaluación fue el siguiente:**

**Cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales: 70%**

Oferentes	Información	Puntaje obtenido	Resultado ponderado
CBRE CHILE S.A.	No registra deudas, multas ni Resoluciones de Multas.	100	70
JMD MANAGEMENT SPA	No registra deudas, multas ni Resoluciones de Multas.	100	70
CONSORCIO INGEVIAN-BMSI SPA	No registra deudas, multas ni Resoluciones de multas	100	70

Dado lo anterior, se obtienen las siguientes notas para el factor **PERFIL DE RIESGO DE LA EMPRESA:**

FACTOR	%	CBRE	JMD	INGEVIA-BMSI
Perfil de Riego de la Empresa	30%	100	100	100
Antecedentes Comerciales	30%	100	100	100
Boletín Comercial	50%	100	100	100
DICOM	50%	100	100	100
Cumplimiento Obligaciones Laborales	70%	100	100	100

## 2) EXPERIENCIA DE LA EMPRESA (40%):

En base al Listado de Clientes referido en el ANEXO N° 6 de las Bases Administrativas, se calificó conforme a los siguientes subfactores:

- Cantidad Total de Clientes Referidos (30%). Se asignó nota máxima de 100 a la oferente que refirió la mayor cantidad de clientes y se asignó el resto de las notas proporcionalmente.
- Cantidad de Clientes Referidos que incluyan la prestación de servicios de administración de edificios con una superficie mayor a 10.000 m<sup>2</sup>. (40%). Se asignó nota máxima de 100 a la oferente que refirió la mayor cantidad de clientes que cumplieran con la condición y se asignó el resto de las notas proporcionalmente.
- Vigencia promedio de los contratos referidos (30%). Se asignó nota máxima de 100 a la oferente que promedió la mayor vigencia de contratos referidos y se asignó el resto de las notas proporcionalmente.

### a) Cantidad Total de Clientes Referidos (30%):

Oferentes	Cant. Clientes Referidos	Puntaje obtenido	Resultado ponderado
CBRE CHILE S.A.	Presenta 57 clientes	100	30
JMD MANAGEMENT SPA	Presenta 2 clientes	3,51	1,05
CONSORCIO INGEVIAN-BMSI SPA	Presenta 3 clientes, no obstante, según las cartas de sus clientes estás se encuentran fuera de rango de plazo a evaluar y por uno de los clientes no acompaña carta.	0	0

Nota: El Anexo 6 de las Bases Administrativas, contenía una nota al pie de página que indica lo siguiente:

*“1 Adicionalmente, por cada cliente referido, debe adjuntarse una carta que certifique la vigencia de los contratos, de parte de los respectivos clientes. En la página siguiente se adjunta propuesta de carta. **En caso que no se incluya la carta, el respectivo contrato no será utilizado en la evaluación.**”*

En este sentido la empresa CONSORCIO INGEVIAN-BMSI SPA que presentó 3 clientes, no acompañó carta por uno de ellos y entregó cartas desactualizadas respecto de los otros dos clientes, desactualización consistente en que la fecha de emisión de las cartas son el 26 y 28 de diciembre de 2020, respectivamente, por cada cliente. Además, las fechas de vigencia de los contratos indicadas en las cartas difieren de las fechas referidas en el ANEXO 6, donde la Empresa CONSORCIO INGEVIAN-BMSI SPA indica que los contratos están vigentes hasta el 30 de diciembre de 2021 y las cartas de sus clientes registran vigencia hasta el 30 de diciembre de 2019 y 30 de diciembre de 2020. Por lo expuesto, se otorgó a la empresa CONSORCIO INGEVIAN-BMSI SPA puntaje 0 en el Subfactor de Cantidad Total de Clientes Referidos.

**b) Cantidad de Clientes Referidos que incluyan la prestación de servicios de administración de edificios con una superficie mayor a 10.000 m<sup>2</sup> (40%):**

Oferentes	Cant. Clientes con superficie superior a 10.000 m <sup>2</sup>	Puntaje obtenido	Resultado ponderado
CBRE CHILE S.A.	Presenta 37 clientes	100	40
JMD MANAGEMENT SPA	Presenta 2 clientes	5,41	2,16
CONSORCIO INGEVIAN-BMSI SPA	Presenta 3 clientes, no obstante, según las cartas de sus clientes éstas se encuentran fuera de rango de plazo a evaluar y por uno de los clientes no acompaña carta.	0	0

La oferta de la empresa CONSORCIO INGEVIAN-BMSI SPA obtiene puntaje 0 por las mismas razones expuestas en la letra a) anterior.

**c) Vigencia promedio de contratos referidos (30%):**

Oferentes	Vigencia promedio de contratos	Puntaje obtenido	Resultado ponderado
CBRE CHILE S.A.	Promedio de 119,46 meses	100	30
JMD MANAGEMENT SPA	Promedio de 29,12 meses	24,38	7,31
CONSORCIO INGEVIAN-BMSI SPA	No se considera vigencia promedio ya que no respalda con carta de clientes	0	0

La oferta de la empresa CONSORCIO INGEVIAN-BMSI SPA obtiene puntaje 0 por las mismas razones expuestas en la letra a) anterior.

Dado lo anterior, se obtienen las siguientes notas para el factor **EXPERIENCIA DE LA EMPRESA**:

FACTOR	%	CBRE	JMD	INGEVIA-BMSI
Experiencia de la Empresa	40%	100	10,53	0
Cantidad de Clientes Referidos	30%	100	3,51	0
	Cantidad	57	2	0
Cantidad de Clientes Referidos que incluyan la prestación de servicios de administración de edificios con una superficie mayor a 10.000 m2	40%	100	5,41	0
	Cantidad	37	2	0
Vigencia promedio de contratos referidos	30%	100	24,38	0
	Promedio	119,46	29,12	0

### 3) REMUNERACIONES DEL PERSONAL (30%):

Se calculó la nota respectiva en base al gasto mensual en remuneraciones propuesto en el ANEXO N° 7 de las Bases Administrativas, asignando nota máxima 100 a la oferente que comprometió el mayor gasto mensual y asignando el resto de las notas proporcionalmente.

Las remuneraciones presentadas por cada oferente son las siguientes:

Descripción del Servicio	<u>Total Haberes Mensual mínimo Comprometido, en pesos</u>		
	<u>(por persona)</u>		
	CBRE CHILE S.A.	JMD MANAGEMENT SPA	CONSORCIO INGEVIAN-BMSI SPA
Jefe de Edificio, de lunes a jueves en horario de 8 a 18 hrs. y viernes de 8 a 17 horas.	\$2.300.000	\$2.732.083	\$3.133.115
Asistente Técnico, de lunes a jueves en horario de 9 a 19 hrs. y viernes de 9 a 18 hrs.	\$1.288.293	\$1.067.083	\$1.080.993
Operador de Sistema Centralizado en modalidad horario de lunes a jueves de 00 a 8 hrs. y de 19 a 24 hrs., viernes de 00 a 8 hrs. y de 18 a 24 hrs y 24 horas de servicio los días sábados, domingos y festivos.	\$1.041.775	\$725.000	\$1.019.681

Técnico Residente Clima, de lunes a jueves en horario de 8 a 18 hrs. y viernes de 8 a 17 horas	\$1.288.293	\$1.152.083	\$1.142.304
Operador 24/7 CCTV con perfil de seguridad	\$1.041.775	\$906.250	\$1.019.681
Total Remuneraciones	\$6.960.136	\$6.582.499	\$7.395.774

Sin embargo y dado que al analizar preliminarmente las ofertas económicas recibidas y el presupuesto disponible para la contratación del servicio, se concluye que no es factible adjudicar todos los servicios ofertados, por lo que en consideración de lo establecido en las Bases Administrativas de la Licitación en sus puntos **11 “EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS”**, en particular en el párrafo que indica “*el acta de evaluación contendrá una propuesta de adjudicación total o parcial de la oferta que se considere más favorable a los intereses económicos y técnicos de la institución*”, así como lo indicado en el punto **12 “ADJUDICACIÓN”**, en particular en el párrafo que indica: “*El MINISTERIO PÚBLICO se reserva el derecho de rechazar todas, alguna o algunas de las ofertas, o bien, aceptar parte de éstas, según corresponda, o declarar desierta la licitación, si pareciere más conveniente al interés de la Institución, determinación que no dará lugar a reclamo ni indemnización de ninguna especie a favor de los afectados*”, se recomienda prescindir del servicio de Operador de Sistema Centralizado en modalidad horario de lunes a jueves de 00 a 8 hrs. y de 19 a 24 hrs., viernes de 00 a 8 hrs. y de 18 a 24 hrs y 24 horas de servicio los días sábados, domingos y festivos, la evaluación del factor REMUNERACIONES DEL PERSONAL quedó de la siguiente forma:

Descripción del Servicio	<u>Total Haberes Mensual mínimo Comprometido, en pesos</u>		
	<u>(por persona)</u>		
	CBRE CHILE S.A.	JMD MANAGEMENT SPA	CONSORCIO INGEVIAN-BMSI SPA
Jefe de Edificio, de lunes a jueves en horario de 8 a 18 hrs. y viernes de 8 a 17 horas.	\$2.300.000	\$2.732.083	\$3.133.115
Asistente Técnico, de lunes a jueves en horario de 9 a 19 hrs. y viernes de 9 a 18 hrs.	\$1.288.293	\$1.067.083	\$1.080.993
Técnico Residente Clima, de lunes a jueves en horario de 8 a 18 hrs. y viernes de 8 a 17 horas	\$1.288.293	\$1.152.083	\$1.142.304
Operador 24/7 CCTV con perfil de seguridad	\$1.041.775	\$906.250	\$1.019.681
Total Remuneraciones	\$5.918.361	\$5.857.499	\$6.376.093
<b>Puntaje Obtenido</b>	<b>92,82</b>	<b>91,87</b>	<b>100</b>
Puntaje Ponderado (30%)	27,85	27,56	30

## RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA

A continuación, se presenta resultado por cada factor y subfactor de la evaluación técnica de la licitación:

Factor/Subfactor Ponderación		CBRE CHILE S.A.		JMD MANAGEMENT SPA		CONSORCIO INGEVIAN-BMSI SPA	
<b>Perfil de riesgo de la empresa</b>	<b>30%</b>	<b>100</b>	<b>30</b>	<b>100</b>	<b>30</b>	<b>100</b>	<b>30</b>
Antecedentes Comerciales	30%	30		30		30	
Obligaciones laborales y previsionales	70%	70		70		70	
<b>Experiencia de la Empresa</b>	<b>40%</b>	<b>100</b>	<b>40</b>	<b>10,52</b>	<b>4,21</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cant. Total de clientes referidos	30%	30		1,053		0	
Cant. Clientes con superficie superior a 10.000 m2	40%	40		2,16		0	
Vigencia promedio de contratos	30%	30		7,31		0	
<b>Remuneración del personal</b>	<b>30%</b>	<b>92,82</b>	<b>27,85</b>	<b>91,87</b>	<b>26,70</b>	<b>100</b>	<b>30</b>
Remuneración del personal	100%	92,82		91,87		100	
<b>Total Puntaje Oferta Técnica</b>			<b>97,85</b>		<b>61,77</b>		<b>60</b>
<b>Puntaje Ponderado Oferta Técnica</b>	<b>50%</b>		<b>48,92</b>		<b>30,89</b>		<b>30</b>

## VIII EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA (50%)

La evaluación económica corresponde a un 50% de la evaluación total del oferente.

La evaluación económica asignó el mayor puntaje, correspondiente a 100 puntos, a la oferta de menor precio, considerando para estos efectos la estimación del costo anual de contrato, en operación, para lo cual se utilizaron los valores ofertados por cada oferente en el **ANEXO N° 5**, formato de oferta económica, contenido en las Bases Administrativas, asignando el resto de las notas proporcionalmente por regla de tres inversa.

Las ofertas económicas recibidas son las siguientes:

Descripción del Servicio	Valor mensual con IVA incluido (expresado en Unidades de Fomento)		
	CBRE CHILE S.A.	JMD MANAGEMENT SPA	CONSORCIO INGEVIAN-BMSI SPA
<p>Servicios de Administración de Edificios y Mantenimiento Preventivo de Sistemas de Aire Acondicionado, Climatización y Ventilación del Edificio Institucional y Oficinas Auxiliares de la Fiscalía Nacional, que incluye el siguiente Equipo de Trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Jefe de Edificio, de lunes a jueves en horario de 8 a 18 hrs. y viernes de 8 a 17 horas.</li> <li>▪ Asistente Técnico, de lunes a jueves en horario de 9 a 19 hrs. y viernes de 9 a 18 hrs.</li> <li>▪ Técnico Residente Clima, de lunes a jueves en horario de 8 a 18 hrs. y viernes de 8 a 17 horas.</li> </ul>	421 UF	276,58 UF	383,18 UF
Operador de Sistema Centralizado en modalidad horario de lunes a jueves de 00 a 8 hrs. y de 19 a 24 hrs., viernes de 00 a 8 hrs. y de 18 a 24 hrs y 24 horas de servicio los días sábados, domingos y festivos.	181 UF	201,296 UF	130,38 UF
Servicio 24/7 Operador CCTV con perfil de seguridad	226 UF	251,62 UF	217,3 UF
Total Gasto Mensual	828 UF	729,496 UF	730,86 UF
Total Contrato Anual	9.936 UF	8.753,952 UF	8.770,32 UF

Al analizar las ofertas económicas recibidas y el presupuesto disponible para la contratación del servicio, se concluye que no es factible adjudicar todos los servicios ofertados, por lo que en consideración de lo establecido en las Bases Administrativas de la Licitación en sus puntos **11 “EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS”**, en particular en el párrafo que indica *“el acta de evaluación contendrá una propuesta de adjudicación total o **parcial** de la oferta que se considere más favorable a los intereses económicos y técnicos de la institución”*, así como lo indicado en el punto **12 “ADJUDICACIÓN”**, en particular en el párrafo que indica: *“El **MINISTERIO PÚBLICO** se reserva el derecho de rechazar todas, alguna o algunas de las ofertas, o bien, **aceptar parte de éstas**, según corresponda, o*

declarar desierta la licitación, si pareciere más conveniente al interés de la Institución, determinación que no dará lugar a reclamo ni indemnización de ninguna especie a favor de los afectados”, es que se recomienda prescindir del servicio de Operador de Sistema Centralizado en modalidad horario de lunes a jueves de 00 a 8 hrs. y de 19 a 24 hrs., viernes de 00 a 8 hrs. y de 18 a 24 hrs y 24 horas de servicio los días sábados, domingos y festivos, por lo que la evaluación de la Oferta económica queda de acuerdo a lo siguiente:

Descripción del Servicio	<u>Valor mensual con IVA incluido (expresado en Unidades de Fomento)</u>		
	CBRE CHILE S.A.	JMD MANAGEMENT SPA	CONSORCIO INGEVIAN-BMSI SPA
Servicios de Administración de Edificios y Mantenimiento Preventivo de Sistemas de Aire Acondicionado, Climatización y Ventilación del Edificio Institucional y Oficinas Auxiliares de la Fiscalía Nacional, que incluye el siguiente Equipo de Trabajo: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Jefe de Edificio, de lunes a jueves en horario de 8 a 18 hrs. y viernes de 8 a 17 horas.</li> <li>▪ Asistente Técnico, de lunes a jueves en horario de 9 a 19 hrs. y viernes de 9 a 18 hrs.</li> <li>▪ Técnico Residente Clima, de lunes a jueves en horario de 8 a 18 hrs. y viernes de 8 a 17 horas.</li> </ul>	421 UF	276,58 UF	383,18 UF
Servicio 24/7 Operador CCTV con perfil de seguridad	226 UF	251,62 UF	217,3 UF
<b>Total Gasto Mensual</b>	<b>647 UF</b>	<b>528,2 UF</b>	<b>600,48 UF</b>
<b>Total Contrato Anual</b>	<b>7.764 UF</b>	<b>6.338,4 UF</b>	<b>7.205,76 UF</b>
<b>Puntaje Obtenido Oferta económica</b>	<b>81,64</b>	<b>100</b>	<b>87,96</b>
<b>Puntaje Ponderado Oferta Económica (50%)</b>	<b>40,82</b>	<b>50</b>	<b>43,98</b>

## IX EVALUACIÓN FINAL

Con los resultados expuestos anteriormente se obtiene la siguiente evaluación Técnica y Económica:

Oferta	CBRE CHILE S.A.	JMD MANAGEMENT SPA	CONSORCIO INGEVIAN-BMSI SPA
Oferta Técnica (50%)	97,85	61,77	60
Oferta Económica (50%)	81,64	100	87,96
<b>Puntaje Final</b>	<b>89,74</b>	<b>80,89</b>	<b>73,98</b>

## IX CONCLUSIÓN

De acuerdo con la evaluación efectuada, que considera tanto los aspectos técnicos como económicos de las ofertas recibidas; y en virtud del interés del Ministerio Público, esta Comisión de Evaluación recomienda efectuar la adjudicación parcial de la licitación “**Servicios de administración de edificios y mantenimiento preventivo de sistemas de aire acondicionado, climatización y ventilación del Edificio Institucional y oficinas auxiliares de la Fiscalía Nacional**”, a la oferta presentada por la empresa **CBRE CHILE S.A., RUT: 96.789.870-8**, por un monto mensual de **UF 647 (seiscientos cuarenta y siete Unidades de Fomento), IVA incluido**, considerando: i) Servicios de Administración de Edificios y Mantenimiento Preventivo de Sistemas de Aire Acondicionado, Climatización y Ventilación del Edificio Institucional y Oficinas Auxiliares de la Fiscalía Nacional y ii) Servicio 24/7 Operador CCTV con perfil de seguridad, ya que se concluye que la misma es adecuada para los intereses técnicos y económicos del Ministerio Público.

Asimismo, se recomienda adjudicar con el mismo proveedor, los valores por hora adicional de servicio incluidos en su oferta y que corresponden a los siguientes:

Servicio	Valor UF IVA incluido
Servicio adicional hora hábil extraordinaria Jefe de Edificio	UF 0,45
Servicio adicional hora inhábil extraordinaria Jefe de Edificio	UF 0,70
Servicio adicional hora hábil extraordinaria Asistente Técnico	UF 0,13

Servicio adicional hora inhábil extraordinaria Asistente Técnico	UF 0,20
Servicio adicional hora hábil extraordinaria Técnico Residente Clima	UF 0,13
Servicio adicional hora inhábil extraordinaria Técnico Residente Clima	UF 0,20



*[Handwritten signature]*

**GUILLERMO VENEGAS  
TASSARA  
GERENTE  
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS (S)**



*[Handwritten signature]*  
**ANTONIO MARANGUNIC  
HINOJOSA  
DIRECTOR EJECUTIVO  
FISCALIA NACIONAL (S)**

Santiago, 19 de febrero de 2024.

ANEXO 1

REVISIÓN I: ANTECEDENTES HABILITANTES:

LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL Y OFICINAS AUXILIARES DE LA FISCALÍA NACIONAL MINISTERIO PÚBLICO

ANTECEDENTES HABILITANTES	CBRE CHILE S.A.	JMD MANAGEMENT SERVICES SPA	CONSORCIO INGEVIAN SPA
<p>1. Identificación del proponente y de su o sus representantes legales, según formato que se adjunta en el ANEXO N° 1. Como se señaló anteriormente, el proponente deberá ser siempre la misma persona jurídica que se inscribió a la licitación, salvo la excepción contemplada en párrafo quinto de la sección N° 2 de las presentes bases.</p> <p>2. Copia simple de la inscripción del extracto de la escritura de constitución de la sociedad o E.I.R.L. en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces y Comercio respectivo, que contenga las subinscripciones marginales de cada una de las escrituras modificatorias. Dicha copia deberá ser emitida por el referido Conservador de Bienes Raíces y Comercio y tener una antigüedad no superior a noventa (90) días corridos a la fecha máxima para presentar las ofertas.</p> <p>En el caso que la persona jurídica esté acogida a la Ley 20.659, sólo deberá acompañar copia simple del certificado de estatuto actualizado, emitida por el Administrador del Registro de Empresas y Sociedades, con una antigüedad no superior a noventa (90) días corridos a la fecha máxima para presentar las ofertas.</p> <p>3. Copia simple del RUT de la sociedad o E.I.R.L. o certificado de encontrarse en trámite. También se aceptará verificación de cédula RUT entregada por el Servicio de Impuestos Internos.</p>	<p>CUMPLE RUT 96.789.870-8</p> <p>Rep. Legal NICOLÁS COX MONTT RUT. 12.456.367-4</p> <p>CUMPLE</p> <p>Acompaña copia de la inscripción de extracto de la escritura de constitución de la sociedad, respecto de la oferente, que que rola a fojas 15558 número 12069 del Registro de Comercio de Santiago del año 1996, emitida por el CBR de Santiago con fecha 28.12.2023.</p> <p>Cumple antigüedad requerida.</p> <p>CUMPLE RUT 96.789.870-8</p>	<p>CUMPLE RUT 77.342.349-0</p> <p>Rpte. Legal JUAN MIGUEL DIEZ MONRAS RUT 10.464.225-K</p> <p>CUMPLE</p> <p>Acompaña copia de la inscripción de extracto de la escritura de constitución de la sociedad, respecto de la oferente, que rola a fojas 19346 número 9207 del Registro de Comercio de Santiago del año 2021, emitida por el CBR de Santiago con fecha 08.01.2024.</p> <p>Cumple antigüedad requerida.</p> <p>CUMPLE RUT 77.342.349-0</p>	<p>CUMPLE 77.337.641-7</p> <p>Rpte. Legal CRISTIAN SEQUEL OLIVOS RUT 14.295.231-9</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>Acompaña certificado de vigencia la inscripción social de fojas 21376 número 10196 del Registro de Comercio de Santiago del año 2021 correspondiente a la sociedad "Consortio Ingevian-Bmsi SpA", que el o los accionistas de ella, o la respectiva Junta de Accionistas, hayan acordado su disolución anticipada al 8 de enero de 2024, emitido con fecha 09.01.2024.</p> <p>No es el documento requerido.</p> <p>CUMPLE con observación Acompaña copia de formulario Folio N° 19722914051 INSCRIPCIÓN AL ROL ÚNICO TRIBUTARIO, que indica que el Servicio de Impuestos Internos con fecha 25-03-2021 16:20:53 PM , certifica que ha recibido y efectuado el trámite de Obtención de RUT.</p>

<p>4. Certificado de antecedentes comerciales de la sociedad o E.I.R.L., de DICOM y del Boletín de Informaciones Comerciales, emitido con una antigüedad no superior a treinta días corridos a la fecha de vencimiento del plazo para presentar ofertas. Este documento puede acompañarse escaneado desde su original, copia simple o autorizada ante notario y también se aceptará la presentación de certificados digitales obtenidos vía internet o con código de verificación.</p> <p><b>IMPORTANTE: Deben presentarse ambos documentos.</b></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Acompaña certificado Equifax Informe Empresarial de fecha 05.01.2024. <b>No acompaña Boletín de Informaciones Comerciales.</b></p> <p>Acompaña certificado deuda TGR emitido el 28.12.2023. No es el documento solicitado.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Acompaña certificado Equifax Informe Empresarial de fecha 10.01.2024 y del Boletín de Informaciones Comerciales de fecha 09.01.2024.</p>	<p><b>OBSERVACIÓN: Dado el tiempo transcurrido se solicita acompañar copia del RUT.</b></p> <p><b>CUMPLE</b></p> <p>Acompaña certificado Equifax de fecha 09.01.2024 y certificado del Boletín de Informaciones Comerciales de fecha 08.01.2024.</p>
<p>5. Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, emitido por la Dirección del Trabajo (solicitado por formulario F 30), mediante el cual se acredite el cumplimiento de las obligaciones laborales, por parte de las instituciones privadas, conforme lo exige la Ley de Presupuestos del Sector Público. Si un oferente registra incumplimientos, no podrá contratar con el MINISTERIO PÚBLICO sino hasta subsanar el defecto de que adolece, siempre que esté ejecutoriado el incumplimiento, es decir, que no haya recurso judicial o administrativo pendiente a su respecto. Este certificado debe adjuntarse escaneado desde su original, copia simple o autorizada ante Notario o del documento impreso de la página WEB de la Dirección con código de verificación.</p> <p>En caso de presentarse certificado con formato antiguo, deberá estar vigente a la fecha de vencimiento del plazo para presentar ofertas, en cambio, si es un certificado con el nuevo formato utilizado por la Oficina Virtual de la Dirección del Trabajo, deberá haber sido emitido con una antigüedad no mayor a treinta (30) días corridos a dicha fecha.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Acompaña certificado código el RGXAEMBOLRPX, emitido el 28.12.2023. sin incumplimientos.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Acompaña certificado código RGXAEMMAYBVX, emitido el 08.01.2024. sin incumplimientos.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Acompaña certificado código YNQVONNKANEX, emitido el 08.01.2024. sin incumplimientos.</p>
<p>6. Declaración jurada simple, prestada con posterioridad al llamado a propuesta, de no existir causales de inhabilidad para presentar ofertas o contratar con el MINISTERIO PÚBLICO, conforme al formato que se adjunta en ANEXO N° 2.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Fecha el 12.01.2024</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Fecha el 12.01.2024</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Fecha el 11.01.2024</p>
<p>7. Adicionalmente, deberá entregarse de manera física o digital, según el oferente opte, la siguiente garantía</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>

<p>de seriedad de la oferta, no aceptándose ningún documento distinto a los aquí señalados:</p> <p>7.a. Entrega FÍSICA en la Oficina de Partes de la Fiscalía Nacional ubicada en calle Catedral N° 1437, Piso 1, comuna y ciudad de Santiago: Vale vista, depósito a la vista o boleta bancaria de garantía de seriedad de la oferta, en formato físico (no electrónico), tomada por la persona jurídica oferente, extendida en pesos chilenos, a la vista o pagadera a treinta (30) días, a nombre de MINISTERIO PÚBLICO, RUT: 61.935.400-1, por un monto mínimo de \$2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos). Si se trata de boleta de garantía, deberá tener una vigencia mínima hasta el día 30 de noviembre de 2023 de la oferta presentada a la Licitación Pública CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA APOYAR LA ELABORACIÓN DE LAS BASES METODOLÓGICAS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023 2031 DEL MINISTERIO PÚBLICO o texto similar.</p> <p>Para la entrega del documento físico de garantía de seriedad de la oferta en la Oficina de Partes de la Fiscalía Nacional debe utilizarse el formulario de entrega detallado en el ANEXO N° 5 de estas Bases.</p> <p>No se aceptará ningún documento distinto a los tres señalados, los que además deben ser emitidos y entregados exclusivamente en formato físico. Lo anterior implica que NO SE ACEPTARÁN otros documentos físicos como Pólizas de Garantía o Certificados de Fianza o cualquier documento distinto los específicamente señalados.</p> <p>6.b. O, si el oferente prefiere utilizar una GARANTÍA ELECTRÓNICA, que no implique entrega física y que pueda ser entregada junto al resto de la oferta: Póliza de garantía electrónica, a primer requerimiento y a la vista, emitida en UF, tomada por la persona jurídica oferente, extendida a favor del MINISTERIO PÚBLICO, RUT: 61.935.400-1, por un monto mínimo de UF 70 (setenta Unidades de Fomento), con vigencia mínima hasta el 30 de noviembre de 2023 la seriedad de la oferta presentada a la licitación pública CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA APOYAR LA ELABORACIÓN DE LAS BASES METODOLÓGICAS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023 2031 DEL MINISTERIO PÚBLICO o texto similar.</p>	<p>Boleta de Garantía N° 0432451 del Banco Santander Chile por \$10.000.000 Vigencia: 30-04-2024</p>	<p>Boleta de Garantía N° 008645-6 del Banco de Chile por \$10.000.000 Vigencia: 30-04-2024</p>	<p>Boleta de Garantía N° 687201 del Banco de Crédito e Inversiones BCI por \$10.000.000 Vigencia: 30-04-2024</p>
---	--	--	--

**NOTA 1:** La recepción de ofertas fue hasta el día viernes 12 de enero de 2024 exclusivamente en formato digital, a través de correo electrónico. El acta de recepción de ofertas se levantó el día 16 de enero de 2024.

**NOTA 2:** Se hace presente que el oferente **CONSORCIO INGEVIAN SPA**, acompañó Anexo N°3 de Consorcio constituido, pero ello no procede ya está constituido como una sociedad por acciones, por lo que se entiende que oferta en dicha calidad y no como consorcio, sin que perjuicio de las sociedades que la integren, respecto de las cuales también acompañó antecedentes que no corresponde incluir en este informe.

#### **CONCLUSIONES**

El oferente **JMD MANAGEMENT SERVICES SPA** acompañó todos los documentos requeridos como antecedentes habilitantes en el punto 3 de las Bases Administrativas, por lo que su oferta está habilitada para ser evaluada.

Los oferentes **CBRE CHILE S.A.** y **CONSORCIO INGEVIAN SPA**, incurrieron en incumplimientos en los documentos requeridos como antecedentes habilitantes en el punto 3 de las Bases Administrativas, conforme al detalle del cuadro precedente, por lo que procede que la Directora Ejecutiva Nacional determine si solicita salvar los errores y omisiones, de acuerdo a lo establecido en el punto 10 de las citadas bases.

Unidad de Asesoría Jurídica  
Sgo., 29 de enero de 2024

ANEXO 2

REVISIÓN II : ANTECEDENTES HABILITANTES:  
**LICITACIÓN PÚBLICA “SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL Y OFICINAS AUXILIARES DE LA FISCALÍA NACIONAL MINISTERIO PÚBLICO**

ANTECEDENTES HABILITANTES	CBRE CHILE S.A.	JMD MANAGEMENT SERVICES SPA	CONSORCIO INGEVIAN SPA
<p>1. Identificación del proponente y de su o sus representantes legales, según formato que se adjunta en el ANEXO N° 1. Como se señaló anteriormente, el proponente deberá ser siempre la misma persona jurídica que se inscribió a la licitación, salvo la excepción contemplada en párrafo quinto de la sección N° 2 de las presentes bases.</p> <p>2. Copia simple de la inscripción del extracto de la escritura de constitución de la sociedad o E.I.R.L. en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces y Comercio respectivo, que contenga las subinscripciones marginales de cada una de las escrituras modificatorias. Dicha copia deberá ser emitida por el referido Conservador de Bienes Raíces y Comercio y tener una antigüedad no superior a noventa (90) días corridos a la fecha máxima para presentar las ofertas.</p> <p>En el caso que la persona jurídica esté acogida a la Ley 20.659, sólo deberá acompañar copia simple del certificado de estatuto actualizado, emitida por el Administrador del Registro de Empresas y Sociedades, con una antigüedad no superior a noventa (90) días corridos a la fecha máxima para presentar las ofertas.</p> <p>3. Copia simple del RUT de la sociedad o E.I.R.L. o certificado de encontrarse en trámite. También se aceptará verificación de cédula RUT entregada por el Servicio de Impuestos Internos.</p> <p>4. Certificado de antecedentes comerciales de la sociedad o E.I.R.L., de DICO M y del Boletín de</p>	<p>CUMPLE RUT 96.789.870-8</p> <p>Rep. Legal NICOLÁS COX MONTT RUT: 12.456.367-4</p> <p>CUMPLE</p> <p>Acompaña copia de la inscripción de extracto de la escritura de constitución de la sociedad, respecto de la oferente, que rola a fojas 15558 número 12069 del Registro de Comercio de Santiago del año 1996, emitida por el CBR de Santiago con fecha 28.12.2023.</p> <p>Cumple antigüedad requerida.</p> <p>CUMPLE RUT 96.789.870-8</p>	<p>CUMPLE RUT 77.342.349-0</p> <p>Rpte. Legal JUAN MIGUEL DIEZ MONRAS RUT 10.464.225-K</p> <p>CUMPLE</p> <p>Acompaña copia de la inscripción de extracto de la escritura de constitución de la sociedad, respecto de la oferente, que rola a fojas 19346 número 9207 del Registro de Comercio de Santiago del año 2021, emitida por el CBR de Santiago con fecha 08.01.2024.</p> <p>Cumple antigüedad requerida.</p> <p>CUMPLE RUT 77.342.349-0</p>	<p>CUMPLE 77.337.641-7</p> <p>Rpte. Legal CRISTIAN SEGUEL OLIVOS RUT 14.295.231-9</p> <p>CUMPLE</p> <p>Acompaña copia de la inscripción de extracto de la escritura de constitución de la sociedad, respecto de la oferente, que rola A fojas 21376 número 10196 del Registro de Comercio de Santiago del año 2021, emitido con fecha 02.02.2024.</p> <p>Cumple antigüedad requerida.</p> <p>CUMPLE RUT 77.337.641-7</p>

<p>Informaciones Comerciales, emitido con una antigüedad no superior a treinta días corridos a la fecha de vencimiento del plazo para presentar ofertas. Este documento puede acompañarse escaneado desde su original, copia simple o autorizada ante notario y también se aceptará la presentación de certificados digitales obtenidos vía internet o con código de verificación.</p> <p><b>IMPORTANTE: Deben presentarse ambos documentos.</b></p>	<p>Acompaña certificado Equipafax Informe Empresarial de fecha 05.01.2024. Acompaña certificado oficial de antecedentes comerciales del Boletín Comercial, emitido con fecha 04.02.2024</p>	<p>Acompaña certificado Equipafax Informe Empresarial de fecha 10.01.2024 y del Boletín de Informaciones Comerciales de fecha 09.01.2024.</p>	<p>Acompaña certificado Equipafax de fecha 09.01.2024 y certificado del Boletín de Informaciones Comerciales de fecha 08.01.2024.</p>
<p>5. Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, emitido por la Dirección del Trabajo (solicitado por formulario F 30), mediante el cual se acredite el cumplimiento de las obligaciones laborales, por parte de las instituciones privadas, conforme lo exige la Ley de Presupuestos del Sector Público. Si un oferente registra incumplimientos, no podrá contratar con el MINISTERIO PÚBLICO sino hasta subsanar el defecto de que adolece, siempre que esté ejecutoriado el incumplimiento, es decir, que no haya recurso judicial o administrativo pendiente a su respecto. Este certificado debe adjuntarse escaneado desde su original, copia simple o autorizada ante Notario o del documento impreso de la página WEB de la Dirección con código de verificación.</p> <p>En caso de presentarse certificado con formato antiguo, deberá estar vigente a la fecha de vencimiento del plazo para presentar ofertas, en cambio, si es un certificado con el nuevo formato utilizado por la Oficina Virtual de la Dirección del Trabajo, deberá haber sido emitido con una antigüedad no mayor a treinta (30) días corridos a dicha fecha.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Acompaña certificado código RGXAEMBOLRPX, emitido el 28.12.2023. sin incumplimientos.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Acompaña certificado código RGXAEMMAYBVX, emitido el 08.01.2024. sin incumplimientos.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Acompaña certificado código YNQVONNIKANEX, emitido el 08.01.2024. sin incumplimientos.</p>
<p>6. Declaración jurada simple, prestada con posterioridad al llamado a propuesta, de no existir causales de inhabilidad para presentar ofertas o contratar con el MINISTERIO PÚBLICO, conforme al formato que se adjunta en ANEXO N° 2.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Fecha el 12.01.2024</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Fecha el 12.01.2024</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Fecha el 11.01.2024</p>
<p>7. Adicionalmente, deberá entregarse de manera física o digital, según el oferente opte, la siguiente garantía de seriedad de la oferta, no aceptándose ningún documento distinto a los aquí señalados:</p> <p>7.a. Entrega FÍSICA en la Oficina de Partes de la Fiscalía Nacional ubicada en calle Catedral N° 1437, Piso 1, comuna y ciudad de Santiago: Vale vista, depósito a la vista o boleta bancaria de garantía de</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Boleta de Garantía N°0432451 del Banco Santander Chile por \$10.000.000</p> <p>Vigencia: 30-04-2024</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Boleta de Garantía del Banco de Chile por \$10.000.000</p> <p>N° 008645-6</p> <p>Vigencia: 30-04-2024</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Boleta de Garantía N° 687201 del Banco de Crédito e Inversiones BCI por \$10.000.000</p> <p>Vigencia: 30-04-2024</p>

seriedad de la oferta, en formato físico (no electrónico), tomada por la persona jurídica oferente, extendida en pesos chilenos, a la vista o pagadera a treinta (30) días, a nombre de MINISTERIO PÚBLICO, RUT: 61.935.400-1, por un monto mínimo de \$2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos). Si se trata de boleta de garantía, deberá tener una vigencia mínima hasta el día 30 de noviembre de 2023 de la oferta presentada a la Licitación Pública CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA APOYAR LA ELABORACIÓN DE LAS BASES METODOLÓGICAS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023 2031 DEL MINISTERIO PÚBLICO o texto similar.

Para la entrega del documento físico de garantía de seriedad de la oferta en la Oficina de Partes de la Fiscalía Nacional debe utilizarse el formulario de entrega detallado en el ANEXO N° 5 de estas Bases.

No se aceptará ningún documento distinto a los tres señalados, los que además deben ser emitidos y entregados exclusivamente en formato físico. Lo anterior implica que NO SE ACEPTARÁN otros documentos físicos como Pólizas de Garantía o Certificados de Fianza o cualquier documento distinto los específicamente señalados.

6.b. O, si el oferente prefiere utilizar una GARANTÍA ELECTRÓNICA, que no implique entrega física y que pueda ser entregada junto al resto de la oferta: Póliza de garantía electrónica, a primer requerimiento y a la vista, emitida en UF, tomada por la persona jurídica oferente, extendida a favor del MINISTERIO PÚBLICO, RUT: 61.935.400-1, por un monto mínimo de UF 70 (setenta Unidades de Fomento), con vigencia mínima hasta el 30 de noviembre de 2023 la seriedad de la oferta presentada a la licitación pública CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA APOYAR LA ELABORACIÓN DE LAS BASES METODOLÓGICAS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023 2031 DEL MINISTERIO PÚBLICO o texto similar.

NOTA 1: La recepción de ofertas fue hasta el día viernes 12 de enero de 2024 exclusivamente en formato digital, a través de correo electrónico. El acta de recepción de ofertas se levantó el día 16 de enero de 2024.

**NOTA 2:** Se hace presente que el oferente CONSORCIO INGEVIAN SPA, acompañó Anexo N°3 de Consorcio constituido, pero ello no procede ya está constituido como una sociedad por acciones, por lo que se entiende que oferta en dicha calidad y no como consorcio, sin que perjuicio de las sociedades que la integren, respecto de las cuales también acompañó antecedentes que no corresponde incluir en este informe.

**NOTA 3:** Mediante Carta DEN N°010/2024 de 1° de febrero de 2024, la Directora Ejecutiva Nacional, en virtud de la facultad establecida en el punto 10 de las Bases Administrativas, solicitó salvar errores y omisiones en los antecedentes habilitantes presentados, fijando como plazo para acompañar la documentación faltante el día lunes 5 de febrero de 2024, a las 12:00 horas, bajo apercibimiento de ser declarados fuera de bases.

### **CONCLUSIONES**

Revisada la documentación acompañada dentro del plazo fijado en la DEN N°010/2024 de 1° de febrero de 2024, se concluye que los oferentes JMD MANAGEMENT SERVICES SPA, CBRE CHILE S.A. y CONSORCIO INGEVIAN SPA acompañaron todos los documentos requeridos como antecedentes habilitantes en el punto 3 de las Bases Administrativas, por lo que sus ofertas está habilitadas para ser evaluadas.

Unidad de Asesoría Jurídica  
Stgo., 07 de febrero de 2024



Acta de asistencia a visita obligatoria "Contratación de servicios de administración de edificio y mantenimiento preventivo de sistema de aire acondicionado, climatización y ventilación del edificio institucional de la Fiscalía Nacional"

Santiago 22 de diciembre de 2023

Empresa	Nombre de asistente	Firma
CBRE CHILE	Fernanda Arellano S.	
IMD MANAGEMENT SERVICE SPA	Juan Diaz	
CONSORCIO INGEVIAN-BMSI SPA	Alexis Saavedra O.	
INGEVIAN SPA	Javier Pastor A.	

La presente acta deja constancia de la asistencia a visita obligatoria informada en las Bases Administrativas de la Licitación Pública para la contratación de servicios de administración de edificio y mantenimiento preventivo de sistema de aire acondicionado, climatización y ventilación edificio institucional de la Fiscalía Nacional.